

**Mesa 5:** "Teorías, técnicas, métodos y fuentes en la investigación sobre los estudiantes y el movimiento estudiantil"

**Título:** “Participación/Agremiación juvenil en Centro de Estudiantes Secundarios de Escuelas Públicas y Construcción de Ciudadanía”<sup>3</sup>.

**Autoras/es:** Rotondi, Gabriela, Fonseca; M<sup>a</sup> Cristina; Verón, Dolores; Gaitán, Paula; Corona, Marcelo.

**Institución de procedencia:** Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba

**Correo electrónico:** [dolores.veron@gmail.com](mailto:dolores.veron@gmail.com)

**Palabras claves:** CIUDADANÍA – CENTROS DE ESTUDIANTES – CONFLICTIVAS - ESCUELA

Como equipo de la Cátedra Teoría, espacio y estrategia de intervención institucional de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba nos proponemos compartir el Proyecto de Investigación “*Participación/Agremiación juvenil en Centro de Estudiantes Secundarios de Escuelas Públicas y Construcción de Ciudadanía*”, cuyo objeto de estudio es la Participación/Agremiación juvenil en centros de estudiantes secundarios de escuelas públicas y su relación con la construcción de ciudadanía y en el que nos planteamos como objetivo analizar las prácticas de participación en los centros de estudiantes de los jóvenes en las escuelas medias públicas y su relación con la construcción de ciudadanía. SE trata de un estudio de tipo exploratorio descriptivo, con metodología explicativa con análisis de datos cualitativo/cuantitativos, que se encuentra en desarrollo entre el presente año y el 2013.

---

<sup>3</sup> Directora: Mgtr. Gabriela Rotondi. Miembros docentes: Lic. Fonseca, María Cristina; Lic. Verón, Dolores.  
Auxiliares graduados: Lic. Marcelo Corona; Lic. Paula Gaitán, Lic. Victoria Marton, Lic. Belén Santarosa

### **Antecedentes de la propuesta de investigación:**

Reconocemos como antecedentes de la presente investigación, la trayectoria que la Cátedra Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención IV – Institucional, desde el año 1992 en orden a la investigación y la extensión. En lo que se refiere a la investigación podemos señalar como antecedentes los proyectos:

Necesidades que plantean las demandas de Intervención Institucional en Escuelas al Trabajo Social, (2004); Obstáculos y posibilidades para abordar las necesidades desde la institución educativa (2005); Intervención institucional de Trabajo Social en instituciones educativas (2006/ 2007). Impacto de las Políticas sociales en la dimensión del Proyecto Institucional de las escuelas públicas de la ciudad de Córdoba (2008/2009)<sup>4</sup> y fundamentalmente: Centros de Estudiantes: Procesos de institucionalización y aporte a la ciudadanía (2010/2011)

Reconocemos además como antecedente indispensable las experiencias de Supervisión de prácticas académico – extensionistas realizada por los docentes de la cátedra en el marco de las escuelas públicas de la ciudad de Córdoba entre los años 1993 y hasta la fecha<sup>5</sup>. Experiencias que en un 8% plantearon a la cátedra la necesidad de acompañamiento de procesos de impulso, constitución y desarrollo de organizaciones estudiantiles en el formato de Centros de Estudiantes.

Otro antecedente clave en el presente proyecto es la experiencia extensionista realizada por el equipo en torno a Encuentros Masivos de Centros de estudiantes realizados entre 2007 y 2011; que forman a la fecha de una estrategia que condujo al Equipo a recibir dos premios nacionales; el que refirió al Proyecto: Universidad y Escuela Pública: abordar la violencia para promover inclusión social, Premiado en el Concurso Programa de mejora de la escuela media. Ministerio de Educación de la Nación (2004 y desarrollado entre 2005 y 2007) y el Proyecto Agrupación y Acción Juvenil: un Derecho Ciudadano que forma Ciudadanos/as, premiado en 2009 por el Voluntariado Universitario<sup>6</sup> y las acciones del Proyecto: Educación Sexual Integral entre pares:

---

4 Proyectos que fueron evaluados y aprobados por la Secretaría de Ciencia y Técnica y que formaron parte del Programa de Incentivos a excepción del primero.

5 Esto implica un total de 14 escuelas que demandaron en el periodo 2003-2009 de un total de 170 escuelas atendidas por el equipo de cátedra y sus alumnos.

6 Reconocemos además como antecedentes un poco más lejanos las investigaciones realizadas en la Escuela de Trabajo Social: Vigencia de Valores de ciudadanía en la sociedad cordobesa: parte V: Jóvenes y adultos frente a la democracia (2003). El estudio Vigencia de los valores de ciudadanía en la juventud cordobesa Primera y segunda parte (estudio cualitativo y cuantitativo) (1998/1999) Estudios realizados en el marco del Programa de Incentivos de la Universidad Nacional de Córdoba. Con subsidio de la Secretaría de Ciencia y Técnica y bajo la Dirección de la Lic. Nora Aquín.

Articulando Disciplinas, Acciones y Propuestas. Becarios: Bruno Rossi y Elizabeth Barraza. Convocatoria de Becas SEU 2011.

Valoramos además como antecedente de esta investigación los estudios previos realizados en la Escuela de Trabajo Social, en orden a la Vigencia de los valores de ciudadanía en la juventud cordobesa (1998/2003) dirigidos por la Lic. Nora Aquín, y las relaciones con los Proyectos de los Doctorado: Prácticas político/gremiales y Discursos argumentativos: Su aporte a la Construcción de Ciudadanía en las tomas de 2010 y 2011, en curso entre 2011 – 2013 (Doctoranda Gabriela Rotondi) y el Proyecto Participación, Democracia y Exclusión Escolar. La participación adolescente y su relación con la expulsión de los ámbitos educativos (Doctorando Marcelo Corona).

### **Fundamentos**

Hemos identificado, a través de los proyectos y antecedentes mencionados, las necesidades y los problemas que se presentan en las escuelas medias y que son reconocidas por los diferentes actores institucionales (estudiantes; docentes; directivos; preceptores) susceptibles de ser abordados por el Trabajo Social, y entre ellas los debates en orden a la agremiación juvenil y a la conformación de centros de estudiantes es tal vez uno de los más relevantes y de mayor interés para nuestra disciplina por su vinculación a la participación ciudadana de los/las jóvenes. En los últimos dos años el equipo ha investigado en torno a los procesos de institucionalización de estas organizaciones, avanzando cualitativa y cuantitativamente respecto de los procesos de puesta en marcha de los centros de estudiantes secundarios, en el marco de las nuevas normativas vigentes en Córdoba (Res. 124) y de los procesos impulsados por diverso tipo de actores del ámbito educativo.

La lectura de los procesos de institucionalización Berger y Luckmann (1967), y los ritos de institución Bourdieu (1985) de las organizaciones juveniles en la escuela, centros de estudiantes, realizada en el proyecto antecedente inmediato: Centros de Estudiantes: Procesos de institucionalización y aporte a la ciudadanía (2010/2011), nos permitió considerar en estos procesos<sup>7</sup> las necesidades y razones por las cuales los jóvenes dan

---

<sup>7</sup> La institucionalización como proceso está sujeta a la habituación, planteando una economía de esfuerzos. Así los sujetos se encuentran relacionados con su ambiente, vinculados al mundo. Según estos autores, la formación del "yo" debe pues entenderse en relación con el permanente desarrollo del organismo y con el proceso social en el que otros significativos median entre el ambiente natural y el humano" De allí que sea fundamental para entender el proceso la consideración del contexto social particular en que se forman las personas. "Lo hombres producen juntos un ambiente social con la totalidad de sus formaciones socio culturales y psicológicas. En primer término además todo desarrollo individual está precedido por un orden social dado. En segundo lugar la apertura al mundo es siempre

desarrollo a la constitución de estas organizaciones, entre las cuales aparecen con mayor contundencia motivos vinculados a las necesidades de participación, ejercicio de derechos, protagonismo juvenil, vulneración de derechos, garantías para desarrollar la educación no cubiertas (edificios deteriorados, infraestructura y servicios en mal estado, falta de insumos básicos).

Habiéndose observado además entre los resultados, la necesidad de profundizar tres aspectos que emergen con cierta relevancia:

- **Las estrategias de Participación, que llevan adelante los estudiantes secundarios teniendo en cuenta las diversas posiciones planteadas en sus organizaciones y su relación con la construcción de ciudadanía.**
- **La importancia de analizar la acción política de las prácticas de los centros de estudiantes y sus aportes a la ciudadanía.**
- **Los puntos de tensión y conflicto que plantea la dimensión organizativo-normativa de estas organizaciones y su relación con la institución escuela. Es decir la tensión entre institución-organización**

En tal sentido el presente estudio pretende **investigar de que manera las prácticas de participación en centros de estudiantes secundarios, en tanto organizaciones, aportan a la construcción de ciudadanía de los jóvenes, en su paso por la escuela media pública.**

---

transformada por el orden social. El orden social es un producto humano. Los ritos de institución, Bourdieu (1986) operan en instituir, consagrar, un orden. La eficacia simbólica de los ritos a la que alude el autor, se vincula al hecho de poder actuar sobre lo real actuando sobre la representación de lo real. "El acto de institución es un acto de comunicación, pero de un tipo particular: significa a alguien su identidad, pero a la vez en el sentido que la expresa y la impone expresándola frente a todo..." "Instituir, dar una definición social, una identidad, es también imponer límites." Según Berger y Luckmann (1967) la institucionalización surge cuando se da una tipificación recíproca de acciones, habitualizadas por cierto tipo de actores. Estas acciones habitualizadas se comparten y son accesibles a cierto grupo social y la institución tipifica tanto actores como acciones individualizadas. Y toda tipificación de esa clase es una institución. En su interacción esas tipificaciones se expresan en pautas específicas de comportamiento, que permiten prever en cierto modo las acciones del otro. Ahora bien para que esto se plantee debe existir una situación social continua en la que las acciones habitualizadas de dos o más se entrelacen. La institucionalización en tanto proceso deja huellas en la estructura, dinámica, en las prácticas, logros y fracasos en la institución, en los conflictos, en la cultura de cada organización. Pero el mismo proceso de institucionalizan enmascara el hecho de que la construcción de las instituciones no se opera en el vacío, sino que existen elementos condicionantes desde lo estructural, desde los contextos sociales, históricos, entre otros. En este sentido el estudio del proceso de institucionalización - en este caso de organizaciones juveniles surgidas en espacios escolares - plantea particulares desafíos que se vincularán a las huellas que plasman las instituciones en los sujetos. Estudiar el proceso de institucionalización de centros de estudiantes de escuelas medias y su relación con las representaciones sociales de los estudiantes en torno a la ciudadanía es algo para nosotros por demás significativo"

Nos interesa de manera particular, la relación entre las organizaciones centros de estudiantes y su aporte a la construcción ciudadana de los sujetos jóvenes, teniendo en cuenta las formas y tipos de participación. Las escuelas medias constituyen el marco en el cual las formas de participación y acción colectiva que estas organizaciones se plantean en el medio social, siendo un marco particularmente complejo no solo por los rasgos que podemos señalar respecto de la escuela pública en la presente época, sino además por la complejidad que plantea para una organización operar y desarrollar su acción en el marco de una institución como la escuela. En tal sentido vemos necesario plantear algunos debates respecto de las particularidades que plantea la participación de los jóvenes en la escuela, y el carácter político de dichas expresiones de participación, fundamentalmente en lo que respecta a derechos gremiales.

Partimos de una **noción de participación** que involucra un proceso, de acción colectiva de personas orientadas a alcanzar una finalidad, un objetivo común, en base a intereses comunes, particularmente en el caso de los centros de estudiantes vinculados a su posición de estudiantes y jóvenes. La participación en tanto noción además toma en cuenta que hay intereses variados, lo cual va a implicar distintas formas de participación y acción colectiva en las cuales las acciones plantean la necesidad de aumentar los recursos, decisiones o beneficios por personas, grupos sociales que tienen distinto tipo de injerencia relativamente menores en una comunidad u organización. La idea de control es esencial al concepto de participación Franco (1979)<sup>8</sup> en tanto se trata de modificar en mayor o menor medida, el dominio que un grupo ejerce sobre las variables indicadas. Ahora bien, profundizar en orden a los significados de la participación política, en particular en jóvenes y en un ámbito particular como las organizaciones presentes en la escuela, implica recorrer distintos trayectos ya que la noción de participación, se presenta como una cuestión variable de acuerdo con el tiempo, el momento histórico; los espacios sociales en los cuales opera y los ejercicios de poder que median las relaciones entre los actores involucrados en prácticas de participación ciudadana.

Consideramos que la discusión de la categoría participación además cuando pretendemos a aludir a participación ciudadana-política juvenil plantea otros puntos de debate. Implica trascender el concepto de participación ciudadana solo como el acto o conducta de voto y la comprender la instancia de la participación juvenil como conflicto de intereses en la lucha por la inclusión y el reconocimiento de los actores sociales en

---

8 C Franco (1979) Participación en decisiones. Avances CEDEP nro. 1. Lima.

este caso en la esfera educativa y en la lucha por los derechos gremiales juveniles. Para hacer entonces referencia a la noción de participación ciudadana política, tal como lo señala Patricia Botero Gómez (2008)<sup>9</sup> es importante resaltar que ésta se encuentra en relación directa con los sistemas de gobierno y modelos políticos y socio económicos que la constituyen desde las necesidades específicas de la época; pero, así mismo, tiene que ver con los ámbitos de la vida cotidiana de los sujetos. En tal sentido y en el presente estudio esa cuestión señala un aspecto clave del asunto, porque particularmente cuando se trata de dar desarrollo a experiencias de centros de estudiantes; ámbito donde las formas que canalizan la participación de las nuevas generaciones jóvenes, se alude a prácticas que suelen ser infantilizadas, como señalan Graciela Batallán y Silvana Campanini (2008), con lo cual se deja de lado la instancia política de dichas experiencias. Los conceptos centrales que organizan el pensamiento y la práctica política son objeto hoy de un intenso debate, particularmente si se trata de registrar experiencias colectivas de jóvenes sujetos en espacios como la escuela, ámbito en el cual el sujeto principal hacia el cual se dirige la misión de la escuela, los jóvenes en nuestro caso, es aquel que cuenta con el menor poder institucional, y al cual se pretende socializar, educar, transferirle normas, etc.

Las expresiones de participación en los espacios públicos, el abordaje de los intereses colectivos, y las formas de participación y decisión, se expresan de particulares maneras en las organizaciones estudiantiles, donde las representación y legitimidad, entre otras, y las instituciones en las que se encarnan, son impugnadas o reformuladas principalmente por los debates que se instalan respecto de sus dirigentes y sujetos de acción. Y en tal sentido las particulares relaciones planteadas entre el sujeto joven y sus prácticas de participación política, plantean como señalan Graciela Batallán y Silvana Campanini (2008) la necesidad de desnaturalizar los presupuestos que sostienen la exclusión de las nuevas generaciones del campo de la reflexión de la teoría política, por una parte, y por otra, explicitar la imbricación que tiene el pensamiento y la acción de los miembros de esta franja de edad con el debate político más inclusivo sobre la profundización de la democracia, el que incluye, desde luego, a la escuela y a otras instituciones o ámbitos de la vida social. En tal sentido se requiere analizar, nociones y conceptos para comprender y explicar la acción de un sujeto "no en pleno derecho" Adorno (1973) en el plano de lo político, a fin de que sea posible visualizar las

---

9 Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana-política juvenil en Colombia Rev.latinoam.cienc.soc.niñez juv 6(2): 565-611 , 2008  
<http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>

instancias en las cuales la participación de los jóvenes en sus organizaciones gremiales escolares, los vinculan a desarrollar formas de acción colectiva que aportan en la institución y en el marco social.

Tal como vimos en las instancias de los procesos de institucionalización de centros de estudiantes, en la investigación antecedente, las motivaciones y expresiones de participación institucionales y callejeras de los jóvenes, expresan necesidades específicas, que instalan una demanda social no solo formal y relativa a las condiciones en que se desarrollo su educación sino además demandas que convocan a la lucha a sus pares respecto de formas de participación y exigibilidad de derechos. Ahora bien, es significativo el carácter de sujeto de "derecho restringido" que se les asigna vuelve problemática la legitimidad de sus acciones en tanto ciudadanos en el presente. Prueba de ello es el escaso debate teórico para interpretar sus acciones cuando éstas involucran al poder, al gobierno y la política en general, y a sus ámbitos privativos en particular, tal como es la institución escolar. De hecho, las prácticas institucionalizadas de socialización de las nuevas generaciones en las normas ciudadanas son circunscriptas a meros ejercicios propedéuticos que deberán aplicar los "proto" ciudadanos de hoy en el futuro. La postulación de los niños/as y jóvenes como actores con protagonismo político en grados variables parece exceder y hasta traicionar las categorías cotidianas y académicas con las que se interpretan estas prácticas en el espacio público, sobre el inexpugnable sobrentendido de que el mundo de la polis es privativo de los iguales ante la ley Graciela Batallán y Silvana Campanini (2008). Del mismo modo en que la idea de juventud ciudadana, y las perspectivas de ciudadanía en niños y jóvenes van modificándose luego de la Convención de los Derechos del Niño, el instrumento jurídico de mayor aceptación en el mundo, Morlachetti (1998); el concepto de ciudadanía ha ido evolucionando, en la promoción de los derechos humanos toman preeminencia las relaciones cívicas, el fortalecimiento de las capacidades y derechos juveniles y la ampliación de los atributos de la ciudadanía en la constitución de las identidades. Ya no se trata sólo de la ciudadanía formal de ejercer el derecho al voto a partir de los 18 años, que dejaba por fuera a niños y adolescentes, sino que se da importancia a las prácticas sociales entre el Estado y los actores sociales que dan significado a la ciudadanía Krauskopf, D. (1998)<sup>10</sup>. El enfoque de derechos abandona en cierto modo las condiciones y estigmas atribuidos a los jóvenes, y deja de lado la

---

10 Participación y Desarrollo Social en la en la Adolescencia, publicado por el Fondo de Población de Naciones Unidas en San José, Costa Rica, 1998.

idea de juventud asociada a problema. La integración del paradigma que la señala como actor estratégico con el paradigma de juventud ciudadana, permite reconocer su valor como sector flexible y abierto a los cambios, expresión clave de la sociedad y la cultura global, con capacidades y derechos para intervenir protagónicamente en su presente, construir democrática y participativamente su calidad de vida y aportar al desarrollo colectivo Krauskopf, D. (1998). De este modo se dejan en cierto modo de lado las visiones restrictivas respecto de los jóvenes como sujetos en transición, “educandos” en una institución que muestra un momento de preparación, hacia el futuro.

El ciudadano o ciudadana es distinto del ser humano porque da primacía a los intereses colectivos sobre el bien general. Esta connotación condiciona la participación a los intereses y fines colectivos, pues el ciudadano o ciudadana que participa está “incitado a tomar en cuenta el bien público y recibe a cambio la protección pública para sus derechos.” Raynud y Rials (2001). En esta noción, se resalta la ciudadanía como práctica dinámica,

cuya interpretación depende de las circunstancias y del contexto en el que se inscribe, pero, también, como atributo y estatus que asigna igualdad de derechos y deberes a los miembros de una comunidad; de esta manera, los sujetos alcanzan una igualación frente a la ley y pueden hacer parte del poder político. Así, podría concebirse a los “ciudadanos como protagonistas, capaces de participar democráticamente en la definición de políticas para el bien común” Hoyos, (2003).

Tal como nos planteamos en el proyecto: “Prácticas político/gremiales y Discursos argumentativos de los estudiantes secundarios de escuelas públicas: Aportes a la Ciudadanía. El caso de las tomas de 2010 y 2011”<sup>11</sup>; los debates en torno a la **Ciudadanía y sus controversias**, se relacionan con la trayectoria que la misma noción ha tenido en los últimos cincuenta años. En una primera aproximación la idea de ciudadanía plantea la convergencia de al menos tres elementos constitutivos: la posesión de derechos y la obligación de cumplir ciertos deberes en una sociedad específica atendiendo a la condición de ciudadano/a y a las condiciones objetivas de vida; la pertenencia a una comunidad política determinada que se ha vinculado en general a la nacionalidad, y la oportunidad de realizar diverso tipo de aportes y aprendizajes en relación a la vida pública de la comunidad a través de la participación social y política. Iniciando el recorrido, podemos señalar que el concepto de ciudadanía proviene de la formulación de T.H. Marshall (1949), referente obligado, quien sostuvo que la

---

11 Rotondi, Proyecto Doctorado.



ciudadanía es un status de plena pertenencia de los individuos a una sociedad y se confiere a quienes son miembros con pleno derecho de una determinada comunidad, en virtud de que disfrutan de los mismos en tres ámbitos: civil, político y social. El ámbito civil abarca los derechos necesarios a la libertad individual (libertad personal, palabra, pensamiento, fe, propiedad y posibilidad de suscribir contratos, y el derecho a la justicia). El ámbito político involucra el derecho a participar en el ejercicio del poder político (como miembro de un cuerpo dotado de autoridad política o como elector de los miembros de tal cuerpo). Y el ámbito social abarca tanto el derecho de bienestar económico y seguridad como a tomar parte en el conjunto de la herencia social y a vivir la vida de un ser civilizado, de acuerdo con los estándares prevalecientes en la sociedad. Son sin embargo, diversas las conceptualizaciones y derivaciones de la noción desde lo conceptualizado por Marshall hasta los debates de la era postcomunista, Zolo (1993) y las secuencias en el nuevo siglo. Aportan de manera significativa los debates respecto de la ciudadanía civil instalados en los 2000 por Isidro Cheresky respecto de las particularidades de la ciudadanía y los planteos vinculados a la ciudad en conflicto a la hora de debatir sobre la vigencia de la ciudadanía. Nos interesan además de manera particular los debates planteados por Quiroga, Villavicencio y Vermeren (2001) en torno a la ciudadanía política, el sujeto político y la construcción del espacio democrático. Y las derivaciones propias del concepto cuando nos acercamos a las crisis que la noción en sí misma encierra, relacionada con los diversos momentos y cambios sociales y políticos, así como a las transformaciones sociales y estructurales de los últimos cincuenta años. Ahora bien y en las trayectorias de estudio de las prácticas de participación de los centros de estudiantes podemos ver entre las necesidades y las posibilidades de participación, organización y agremiación juvenil, que surgen a nivel de la experiencia empírica de los Encuentros de centros de Estudiantes realizadas entre 2007-2011; cuatro cuestiones relevantes que motoriza la participación juvenil desde sus organizaciones: a) la necesidad de aportes en lo organizativo gremial que demandan fundamentalmente los dirigentes estudiantiles, b) el entrenamiento en formas de participación y la necesidad de conformarse como centros institucionalización nuevas organizaciones y nuevos espacios en sus institucionales escolares; y c) la necesidad de abordar temáticas de su interés vinculadas a problemas sociales (tal el caso de la educación sexual; la violencia en el noviazgo y los derechos ambientales. Estas temáticas surgen desde los encuentros pero además desde la tarea en las escuelas donde se identifican en diversas instancias diagnósticas y son las referencias planteadas en la

investigación antecedente de la cátedra (2010/2011) como las motivaciones de los centros ante su formación. Pudimos ver además que estas temáticas plantean en todos los casos relación con prácticas y representaciones respecto de la condición ciudadana de los jóvenes. Las dificultades encontradas en los estudios y experiencias previas pareciera que tienen relación con la posibilidad de instalar en la **trama institucional de la escuela** una organización estudiantil de carácter gremial. Nos interrogamos entonces respecto de estos procesos de conformación y/o consolidación de organizaciones juveniles en el ámbito escolar como centros de estudiantes; las acciones y problemas que los nuclean, las normativas que los avalan, las articulaciones posibles y los aportes que plantean estas organizaciones al entrenamiento y construcción ciudadana. Observamos además que aun no han sido exhaustivamente relevados los procesos de acción directa, colectiva y de participación de estas organizaciones, en las cuales observamos modalidades diversas de participación pero con algunos atravesamientos claros respecto de cómo se produce acción colectiva desde estas organizaciones. Esta cuestión demanda la necesidad de identificar y hacer visibles acciones que contribuyen al protagonismo juvenil y el desarrollo de la condición ciudadana en los ámbitos escolares. Teniendo en cuenta esta visión de sujeto restringido que citamos arriba. Vinculando entonces ambas cuestiones, el debate de la ciudadanía y la participación juvenil, nos interesa destacar, como señala Patricia Botero Gómez la participación podría ser vista como cambio de actitud de los ciudadanos y ciudadanas —también como un cambio de actitud del Estado—, para asumirse como actores responsables de bienes públicos y de las actividades que se desarrollan para su cualificación y adecuada distribución. En este sentido, los sujetos fortalecen su potencial ciudadano cuando se incorporan y comprometen en experiencias innovadoras, en las cuales se proponen preguntas novedosas respecto de las relaciones e interacciones con los otros, con la sociedad y con el Estado; por tal motivo, la más eficaz formación para la ciudadanía es aquella que se consigue a través de la propia práctica de la participación y del desarrollo de conocimientos, destrezas, actitudes y valores participativos Muñoz y Martínez (2006). Donde claramente esta cuestión supone procesos y entrenamientos que aporten a la construcción de la idea de ciudadanía y sus prácticas. En el caso de los centros de estudiantes, observamos además que algunas de las dificultades organizativas se encuentran relacionadas con las estructuras de poder institucional, en el caso particular de los escenarios escolares, el interjuego se complejiza por la dinámica de las relaciones entre organización centro de estudiantes e institución-escuela.

Nos interesa entonces, desde esta investigación hacer una lectura respecto de las formas de participación y organización de los jóvenes en centros de estudiantes secundarios de escuelas públicas y los impactos de estas prácticas en la construcción de ciudadanía. Pretendemos mirar las producciones de organización en un ámbito particular la escuela, los estilos y modos de organizarse de los jóvenes que lo hacen en el marco de otras instituciones y con fines gremiales. Nos interesa identificar y analizar las iniciativas de los jóvenes que los llevan a gestar acciones desde sus centros de estudiantes secundarios. Las formas en que estos sujetos se plantean la construcción de organizaciones que operan en la escena social e institucional del sistema educativo. En esta búsqueda la idea, nociones, expresiones que plantea el debate de la ciudadanía será nuestro foco. Hemos estudiado las necesidades que llevan a los jóvenes a gestar los procesos de institucionalización de los centros de estudiantes, ahora nos proponemos avanzar en torno a los particulares rasgos de las organizaciones en su dimensión organizativo-normativa y su relación con la institución escuela, donde se plantea un punto de tensión y conflicto, buscando identificar las estrategias de Participación, que llevan adelante los estudiantes secundarios en diversas posiciones planteadas en sus centros de estudiantes y su relación con la acción política que habilitan las prácticas de los centros de estudiantes en relación a la ciudadanía. Esto porque entendemos que el proceso de constitución de ciudadanía se desarrolla fundamentalmente en la juventud Aquín y otros (1998-2002) y en tal sentido el espacio la escuela constituye un claro ámbito de acción de los jóvenes en este período. Vemos además que las particularidades de los centros de estudiantes, plantean posibilidades y también particulares obstáculos, entre estos últimos es fundamental analizar como parte del contexto de estas experiencias la posición de los estudiantes en la escena institucional donde son sujetos con relativo poder institucional - poniendo en evidencia la complejidad de las relaciones en el campo abordado. Donde además podemos observar que los derechos ciudadanos - sean civiles, políticos, sociales o reproductivos- permanecen condicionados en términos estructurales, por las lógicas de organización social capitalista, tanto como por los espacios que resultan cada vez más estrechos para su ejercicio efectivo en el marco social y político. Es en la práctica de todos los días, en sus relaciones, en la vida cotidiana, donde se construye la credibilidad y la confianza de los ciudadanos/as. Este hecho trae aparejado entonces la necesaria búsqueda de posibilidades de la escuela de transformarse en una de las instituciones viables para la formación y el fortalecimiento de la ciudadanía. La noción de confianza en las sociedades es un hecho que aparece

como una opción ineludible, confianza a los técnicos, expertos. Suele suponerse que no hay otra opción que confiar en los expertos, en instituciones, en roles sociales. Y las garantías surgen como algo espontáneo. Si tomamos ésta idea llevada a la clase política y los ciudadanos, la confianza disocia la sociedad civil de una clase política que se supone competente, y disuade al ciudadano de situarse en el espacio público de la política. Surge así la importancia de mantener el derecho y la posibilidad del ciudadano de expresar su palabra, desarrollar su acción, mantenerse en el espacio público. Sin embargo si –como afirma Pierre Rosanvallon (1995)<sup>12</sup> el ciudadano representa al hombre igual, los socialmente excluidos de nuestras comunidades no pueden ser más que ciudadanos incompletos o nominales, ésta incompletud a la que alude además Quiroga (2001)<sup>13</sup>, plantea el hecho de que algunos/as ciudadanos están ya situados en una zona fronteriza entre la esfera de la ciudadanía y la esfera de la no ciudadanía. ¿Qué separa hoy a un ciudadano del que no lo es o que lo es solo a medias? La discusión del concepto de ciudadanía está en el centro del debate sobre la cuestión social, es decir, en el medio de la controversia sobre el desempleo de largo plazo, la precarización del trabajo, las dificultades en la escuela y las nuevas formas de desigualdades. Y en ese marco la escuela ya no opera como igualadora. Nos enfrentamos, en las sociedades latinoamericanas, a la paradoja de sociedades democráticas con ciudadanos nominales o ciudadanos incompletos, es decir, con falsos ciudadanos o con ciudadanos que no pueden ejercer plenamente los atributos correspondientes a esa condición. Sin duda, el análisis de este problema conecta, en una trama conceptual compleja, las categorías de ciudadanía, democracia, igualdad y derecho. La democracia presupone, pues, ciudadanos iguales, y la noción de ciudadanía no se entiende sin un sistema de derechos. Y entre ellos los derechos sociales, como la educación son tal vez una clave para esa constitución ciudadana de los sectores juveniles, si operan como instancias de entrenamiento de las prácticas ciudadanas y de los procesos de formación de las representaciones sociales en orden al tema.

La importancia del proyecto radica en poder comprender los procesos planteados en de institucionalización de organizaciones estudiantiles en el escenario de la escuela, y visibilizar la construcción de respuestas a lo social planteadas desde estas

---

12 Rosanvallon, Pierre (1995). La nueva cuestión social. Manantial. Bs. As. Argentina.

13 Quiroga, Hugo (2001) Democracia y ciudadanía y el sueño del orden justo. En: Filosofías de la ciudadanía. HomoSapiens ediciones. Rosario. Argentina.

organizaciones en los escenarios escolares vinculadas a la condición ciudadana de los jóvenes. Los debates respecto de la ciudadanía y las prácticas que en ese sentido se llevan adelante desde espacios como la escuela, consideramos que aportan considerablemente en orden a generar experiencias y propuestas potenciadoras de la condición ciudadana en diversos órdenes. Por otra parte vemos la importancia con relación a las posibilidades de transferencia de los productos de investigación a los ámbitos que definen la política pública en el ámbito educativo, que no siempre consideran las posibilidades organizativas y sus impactos en la condición ciudadana para los jóvenes escolares. Asimismo pretendemos retroalimentar la mirada de los actores respecto de la producción y/o rediseño de proyectos institucionales en los cuales se involucre la posibilidad organizativa de los estudiantes.

Hasta el momento estamos avanzando en la construcción del marco teórico y desde este trabajo tenemos la intencionalidad de socializar la propuesta.

### **Bibliografía**

- Aguilar Villanueva, Luis (1996) La hechura de las políticas. Editorial Porrúa, Mexico.
- Aguilar Villanueva, Luis. (1996) La implementación de las políticas Editorial Porrúa, Mexico.
- Amorós, Celia (coord.) (2000) Feminismo y Filosofía, Síntesis, Madrid.
- Anderson, P (1988) Democracia y socialismo, Fichas temáticas de Cuadernos del Sur. Edit. Tierra del Fuego, Bs. As.
- Andrenacci, L (1997) Ciudadanos de Argirópolis, en Agora N°7, Bs. As.
- Assael, J; Cerda, A.M; Santa Cruz, M (2001): El mito del subterráneo: memoria, política y participación en un liceo secundario de Santiago. Última Década N°15. Viña del Mar: Ediciones CIDPA.
- Aquín, Acevedo, Rotondi, Custo, Britos. Informes de investigación: Jóvenes y adultos frente a la democracia. Análisis comparativos (2003); Vigencia de los valores de ciudadanía en la juventud cordobesa Primera y segunda parte (estudio cualitativo y cuantitativo) (1998/1999). Universidad Nacional de Córdoba.
- Berger y Luckman (1967) La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Borón, A (1996) Democracia y ciudadanía. En Desarrollo de la teoría política contemporánea. Homo Sapiens Ediciones, Rosario.

- Bourdieu, P. (2001) Los ritos de institución y La fuerza de la representación. En: ¿Qué significa hablar? Editorial Akal. SA. España.
- Burchell, D (1995) The Attributes of Citizens: Virtue, Manners and the Activity of Citizenship. *Economy & Society*, 24, 4.
- Cavarozzi, M. (1991) Más allá de las transiciones a la democracia en América Latina. *Revista de Estudios Políticos*, N° 74, Madrid.
- Cerroni, U. (1991) Reglas y valerse en la democracia. Estado de derecho, Estado social, Estado de cultura. Alianza, México.
- CONDERS (Consortio Nacional de Derechos reproductivos y Sexuales) (2003). Informe 2003 Argentina.
- Checa Susana (2003) Compiladora: Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia. Editorial Paidós. Tramas Sociales. Bs As.
- Cheresky, I. (1999) La ciudadanía, la opinión pública y los medios de comunicación. Ciudadanía y política en la Argentina de los noventa. *Revista de Ciencias Sociales* N° 10. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.
- Femenías, L (2000). Sobre sujeto y género. Lecturas feministas de Beauvoir a Butler. Ed. Catálogos.
- Fernandez, L. (1994) Instituciones Educativas: Dinámicas Institucionales en situaciones críticas. Edit. Paidós. Bs. As.
- Fleury, S. (1997) Estado sin ciudadanos. Lugar Editorial, Bs. As.
- García Delgado, D. (1996): Crisis de representación, nueva ciudadanía y fragmentación en la democracia argentina. En “Desarrollos de la teoría política contemporánea”. Homo Sapiens Ediciones, Rosario.
- Grassi, E (2003) Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I) Espacio Editorial. 1 Edición.
- Kessler G (1996) Adolescencia, pobreza, ciudadanía y exclusión en Konterllnik I., Jacinto C.: Adolescencia, pobreza, educación y trabajo. Editorial Losada, Buenos Aires.
- Laswell, Yehezkel, y otros. El estudio de las políticas públicas. Mejico. 1996.
- Macassi, S (2002): Participación juvenil en el contexto de recuperación democrática. Última Década N°16. Viña del Mar: Ediciones CIDPA.
- Majone, G Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas. Fondo de cultura económica. Mexico, 1997.
- Majone, G La factibilidad de las políticas sociales. En: La hechura de las políticas. México: Grupo Editorial M.A.P., 1992.

- Marshall, T.H; Bottomore, T (1998) Ciudadanía y Clase social. Alianza, Madrid.
- Marshall, T.H. (1949) Conferencias Cambridge.
- Procacci, G (1999): Ciudadanos pobres: La ciudadanía social y la crisis de los Estados de Bienestar. En García S., Lukes S.: Ciudadanía, Justicia Social, Identidad y Participación. Siglo XXI, España.
- Tenti Fanfani E. (1990) Culturas juveniles y cultura escolar IPEE/UNESCO, Sede Regional Buenos Aires.
- Urcuyo Fournier, C (1999) Ciudadanía, Documento de trabajo de CIAPA nro. 11.
- Zolo, D (1993) Democracy and complexity. Cambridge. Polity Press.